

COMPAÑIA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.
ESTADOS FINANCIEROS DE SITUACION FINANCIERA
Al 30 de septiembre 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

	<u>NOTA</u>	<u>Septiembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Equivalentes de efectivo	7	2,624,619	1,876,352
Deudores	8	2,352,812	2,025,205
Diferidos	9	136,438	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		5,113,869	3,901,557
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones en asociadas	10	20,987,666	19,090,401
Activo Biológico	11	4,015,452	5,374,457
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO			
Terrenos	12	70,917,220	62,122,188
Maquinaria y equipo en montaje	12	415,069	142,267
Propiedad Planta y Equipo Depreciable	12	5,641,797	4,830,542
Depreciación Acumulada	12	(2,448,834)	(2,350,982)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		74,525,252	64,744,015
OTROS ACTIVOS			
Activos Financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio	13	135,297	120,208
TOTAL OTROS ACTIVOS		135,297	120,208
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		99,663,667	89,329,081
TOTAL ACTIVO		104,777,536	93,230,638
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	14	29,236	29,236
Cuentas comerciales por pagar	15	170,257	292,341
Otras Cuentas por pagar	16	84,271	276,519
Pasivo por impuesto corriente	17	1,227,420	1,442,733
Beneficios a Empleados	18	94,477	133,579
Otros pasivos	19	87,887	73,905
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1,693,548	2,248,313
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	14	99,691	124,631
Pasivos por impuestos diferidos	20	7,740,974	6,404,039
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		7,840,665	6,528,670
TOTAL PASIVOS		9,534,213	8,776,983
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social suscrito y pagado	21	960,000	960,000
Reserva legal	22	569,206	569,206
Reservas Ocasionales	22	7,271,915	4,876,581
Resultado del ejercicio anterior	23	455,607	414,801
Resultado del ejercicio	23	2,555,710	4,010,687
Resultado por conversión a NIIF	23	107,147	107,147
TOTAL SUPERAVIT GANADO		11,919,585	10,938,422
EXCEDENTES DE REVALUACION	24	83,323,738	73,515,233
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		95,243,323	84,453,655
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		104,777,536	93,230,638

Las Notas 1 a 40 son parte integrante de los Estados Financieros


LUIS FERNANDO MILLAN GONZALEZ
 Representante Legal


SANDRA EUGENIA DAVIRIA CARDONA
 CONTADORA PÚBLICA TP 116853-T


ERIKA MARYORY QUINTERO MUÑOZ
 REVISORA FISCAL TP 142423-T
 DESIGNADO POR CROWE CO S.A.S.
 (VER MI CERTIFICACION ADJUNTA)

COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Al 30 de septiembre 2025 y 2024
(En miles de pesos Colombianos excepto la ganancia básica por acción)

	NOTAS	Septiembre 2025	Septiembre 2024	1-julio 30- septiembre 2025	1-julio 30- septiembre 2024
INGRESOS	26	6,766,848	6,954,698	1,961,579	2,594,922
COSTO DE VENTAS	27	3,246,254	2,908,910	1,340,717	833,697
UTILIDAD BRUTA		3,520,594	4,045,788	620,862	1,761,225
GASTOS DE ADMINISTRACION	28	951,407	955,739	267,902	255,144
OTROS INGRESOS	29	777,536	893,691	108,508	304,928
OTROS EGRESOS	30	5,112	2,820	42	1,107
UTILIDAD OPERACIONAL		3,341,611	3,980,920	461,426	1,809,902
Financieros	31	179,790	176,142	40,383	78,844
Gastos financieros	32	49,469	51,724	13,462	16,011
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3,471,932	4,105,338	488,347	1,872,735
Gasto por Impuesto a la renta					
Corriente	33	1,190,471	1,489,112	483,245	482,552
Diferido	20	(274,249)	(257,855)	(420,349)	87,132
Subtotal Impuesto de Renta		916,222	1,231,257	62,896	569,684
RESULTADO DEL PERIOD		2,555,710	2,874,081	425,451	1,303,051
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL PERIOD		2,555,710	2,874,081	425,451	1,303,051
Ganancias por acción de las actividades que continuan.					
Ganancias básicas por acción	34	42.60	47.90	7.09	21.72

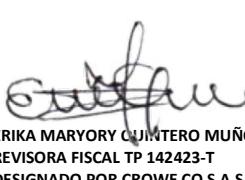
Las Notas 1 a 40 son parte integrante de los Estados Financieros



LUIS FERNANDO MILLAN GONZALEZ
 Representante Legal



SANDRA EUGENIA DAVIRIA CARDONA
 CONTADORA PÚBLICA TP 116853-T



ERIKA MARYORY JIMÉNEZ MUÑOZ
 REVISORA FISCAL TP 142423-T
 DESIGNADO POR CROWE CO S.A.S.
 (VER MI CERTIFICACION ADJUNTA)

COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Al 30 de septiembre 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

	ACUMULADO			
	Septiembre 2025	Septiembre 2024	1-julio 30-septiembre 2025	1-julio 30-septiembre 2024
NOTAS				
Resultado del Ejercicio	2,555,710	2,874,081	425,451	1,303,051
Otro Resultado Integral:				
Ganancias por revalorización	9,808,506	20,583	9,834,783	61,170
Otro Resultado Integral del Ejercicio, neto de impuestos	9,808,506	20,583	9,834,783	61,170
Resultado Integral Total del Ejercicio	12,364,216	2,894,664	10,260,234	1,364,221
Atribuible a:				
Propietarios de la controladora	-	-	-	-
Participaciòn no controladoras	12,364,216	2,894,664	10,260,234	1,364,221
Resultado Integral Total del Ejercicio	12,364,216	2,894,664	10,260,234	1,364,221
Resultado integral Total atribuible a los propietarios de la controladora::				
Actividades que continúan	12,364,216	2,894,664	10,260,234	1,364,221
Actividades interrumpidas	-	-	-	-
	12,364,216	2,894,664	10,260,234	1,364,221

Las Notas 1 a 40 son parte integrante de los Estados Financieros



LUIS FERNANDO MILLAN GONZALEZ
Representante Legal



SANDRA EUGENIA GAVIRIA CARDONA
CONTADORA PÚBLICA TP 116853-T



ERIKA MARYORY QUINTERO MUÑOZ
REVISORA FISCAL TP 142423-T
DESIGNADO POR CROWE CO S.A.S.
(VER MI CERTIFICACION ADJUNTA)

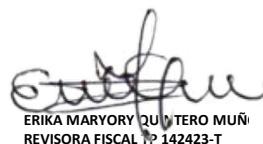
COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 30 de septiembre 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

	<u>Septiembre 2025</u>	<u>Septiembre 2024</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del año mas (menos) partidas de conciliación que no produjeron cobros o pagos de efectivo	2,555,710	2,874,081
Depreciación	100,209	89,760
Ajustes por cambio en el valor razonable	729,912	941,174
Valoración con el método de participación patrimonial	(751,318)	(883,118)
Impuesto de renta	1,190,471	1,489,112
Cambio en cuentas de Balance que afectan la operación:		
Deudores a corto plazo	(327,607)	(1,316,450)
Plantaciones	629,093	195,126
Diferidos	(136,438)	(122,530)
Inventario de insumos	-	9,194
Proveedores	(122,084)	(405,103)
Otras cuentas por pagar	(192,248)	129,638
Pasivo laboral corto plazo	(39,102)	(52,442)
Pasivo por impuesto corriente	(1,405,784)	(652,174)
Otros pasivos corrientes	<u>13,980</u>	<u>14,760</u>
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>2,244,794</u>	<u>2,311,028</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Propiedad planta y equipo	(9,881,446)	2
Dividendos recibidos	786,614	335,098
Inversiones en asociadas	(1,932,561)	(25,734)
Otras inversiones no corrientes	<u>(15,089)</u>	<u>(791)</u>
TOTAL EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(11,042,482)</u>	<u>308,575</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Impuesto Diferido LP	1,336,935	(254,222)
Obligaciones largo plazo	(24,940)	(23,439)
Pago de dividendos	(1,615,351)	(1,196,563)
Retefuente trasladable	40,806	38,824
Incremento en el Superávit ganado	<u>9,808,505</u>	<u>20,583</u>
TOTAL EFECTIVO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>9,545,955</u>	<u>(1,414,817)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EFECTIVO	<u>748,267</u>	<u>1,204,786</u>
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	1,876,352	1,000,406
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	2,624,619	2,205,192

Las Notas 1 a 40 son parte integrante de los Estados Financieros


LUIS FERNANDO MILLAN GONZALEZ
 Representante Legal


SANDRA EUGENIA GAVIRIA CARDONA
 CONTADORA PÚBLICA TP 116853-T


ERIKA MARYORY QUINTERO MUÑOZ
 REVISORA FISCAL TP 142423-T
 DESIGNADO POR CROWE CO S.A.S
 (VER MI CERTIFICACION ADJUNTA)

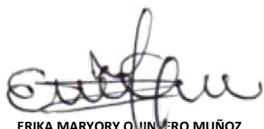
COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 30 de septiembre 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	<u>Capital Emitido</u>	<u>Excedentes de Revaluación</u>	<u>Reservas</u>	<u>Adopción por Primera Vez NIIF</u>	<u>Ganancias Acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2024	\$ 960,000	72,711,597	7,245,870	107,147	1,619,263	82,643,877
Apropiaciones efectuadas por la Asamblea General de Accionistas		1,196,480		(1,199,480)		(3,000)
Dividendos en efectivo		(1,196,563)				(1,196,563)
Utilidad del ejercicio				2,874,081		2,874,081
Retención en la fuente trasladable				38,824		38,824
Otros movimientos		20,583			-	20,583
Saldos al 30 de septiembre de 2024	\$ 960,000	72,732,180	7,245,787	107,147	3,332,688	84,377,802
Saldos al 01 de Enero de 2025	\$ 960,000	73,515,233	5,445,787	107,147	4,425,488	84,453,655
Apropiaciones efectuadas por la Asamblea General de Accionistas		4,010,685		(4,010,685)		-
Dividendos en efectivo		(1,615,351)			-	(1,615,351)
Retención en la fuente trasladable				40,806		40,806
Utilidad del ejercicio				2,555,710		2,555,710
Otros movimientos		9,808,505			(2)	9,808,503
Saldos al 30 de septiembre de 2025	\$ 960,000	83,323,738	7,841,121	107,147	3,011,317	95,243,323

Las Notas 1 a 40 son parte integrante de los Estados Financieros

  
LUIS FERNANDO MILLAN GONZALEZ
 Representante Legal

SANDRA EUGENIA MAVIRIA CARDONA
CONTADORA PUBLICA TP 116853-T


ERIKA MARYORY QUIÑERO MUÑOZ
 REVISORA FISCAL TP 142423-T
 DESIGNADO POR CROWE CO S.A.S.
 (VER MI CERTIFICACION ADJUNTA)

COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, salvo en lo referente a ganancia básica por acción)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Compañía Agrícola San Felipe S.A. (en adelante, "La Compañía") es una empresa dedicada al cultivo de caña de azúcar que vende directamente y en la mata a ingenios productores de azúcar.

Compañía Agrícola San Felipe S.A. es una sociedad anónima que tiene inscrita sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia, controlada por la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida y con domicilio social en el km 6.5 carretera Palmira-Pradera, ciudad de Palmira, Valle del Cauca, Colombia, vigente hasta el 10 de abril de 2044.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros separados individuales correspondientes al 30 de septiembre de 2025, han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 "Información financiera intermedia", no incluyen toda la información y desgloses de cuentas exigidos por las Normas Internacionales de Información financiera para los estados financieros de fin de ejercicio. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros al cierre del ejercicio correspondiente al 31 de diciembre de 2024.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros coinciden con las utilizadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024. La Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia.

2.2. Usos del costo histórico

Los estados financieros separados al 30 de septiembre de 2025 y 2024 han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de los terrenos, los activos biológicos, y algunos instrumentos financieros medidos al valor razonable, en el caso particular en el que es exigido, el valor razonable ha sido determinado por peritos expertos independientes. El costo histórico para los demás rubros de los estados financieros separados esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios, así como el reconocimiento de la depreciación en el caso de la propiedad, planta y equipo.

2.3. Estimaciones contables críticas

La preparación de los estados financieros separados requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son importantes para los estados financieros separados, se revelan en la Nota 5.

2.4. Materialidad o importancia relativa

Los hechos económicos son reconocidos, clasificados y medidos de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para su revelación periódica la Sociedad ha considerado como información material, aquella operación o hecho que, por su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar los usuarios de dicha información financiera. Para el efecto, se ha considerado en las revelaciones como mínimo la información relacionada con los impactos positivos o negativos en la situación financiera, la estrategia, los planes de inversión, los rendimientos, el flujo de caja, la gobernanza de la sociedad, y el ejercicio de los derechos políticos de los inversionistas.

2.5. Base contable de negocio en marcha

La gerencia sigue teniendo una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Al 30 de septiembre de 2025, la Compañía presentó utilidades netas de \$2.556 millones. El activo corriente de la Compañía asciende a \$ 5.114 millones. La Compañía posee recursos de \$2.625 millones que comprenden efectivo en caja, bancos y en otros activos de alta liquidez disponibles a la fecha de aprobación de estos estados financieros separados.

Al 30 de septiembre de 2025, se mantuvieron las negociaciones con los clientes con respecto a los contratos de caña, así como el precio de la caña cortada durante el mes no tuvo impactos negativos ni positivos significativos.

No se ha tenido información de suspensión de contratos tanto con los clientes de la sociedad como con sus contratistas, no obstante, existe el riesgo que en los próximos meses sus clientes puedan suspender operaciones.

A la fecha de emisión de estos estados financieros separados, se está desarrollando su actividad con normalidad.

Estos estados financieros separados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

3.1. Información financiera por segmentos

Dado que la Compañía vende la caña de azúcar que cultiva solo en la región en la que se ubican sus tierras, solo existe un segmento de explotación a considerar, es decir, el producto es solo uno y desde el punto de vista geográfico se comercializa en un sector, el municipio de Palmira.

3.2. Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(b) Transacciones y saldos.

La Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera; las transacciones y saldos se realizan en la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

3.3. Clasificación corriente y no corriente

Los activos y pasivos se presentan en el estado de situación financiera basado en la clasificación corriente y no corriente.

Un activo se clasifica como corriente cuando: se espera que se realice o se pretenda vender o consumir en el ciclo normal de funcionamiento de la Compañía; se lleva a cabo principalmente con el propósito de operar; se espera que se realiza dentro de los 12 meses siguientes al período que abarca el informe; o el activo es efectivo o equivalente en efectivo a menos que tenga restricciones para ser intercambiado o utilizado para liquidar un pasivo durante al menos 12 meses después de la fecha del informe. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando: se espera que se liquide en el ciclo normal de funcionamiento de la Compañía; se lleva a cabo principalmente con el propósito de operar; debe liquidarse dentro de los 12 meses siguientes al período del informe; o no existe un derecho incondicional a aplazar la liquidación de la obligación por lo menos 12 meses después de la del informe. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos siempre se clasifican como no corrientes.

3.4. Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y los sobregiros bancarios. En el balance, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

3.5. Activos financieros:

3.5.1. Clasificación

La Compañía reconoce inicialmente a su precio de transacción las cuentas por cobrar comerciales que no tienen componente financiero significativo, tal es el caso de los contratos de venta de caña, los cuales, son pagados diez días después de la cosecha.

Para los demás activos financieros que contengan componente financiero significativo, en caso de que lo haya, la Compañía reconoce sus activos financieros en el estado de situación financiera al costo amortizado, según su modelo de negocio para gestionar los activos financieros y según las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Para lo cual, la Sociedad cumple con dos condiciones para la medición al costo amortizado:

- (b) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- (c) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- (d) *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.*

Activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican

como activos corrientes si se espera que se vayan a liquidar en doce meses; en caso contrario, se clasifican como no corrientes.

(e) *Préstamos y cuentas por cobrar*

Activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar de la Compañía comprenden las partidas del balance de clientes y otras cuentas por cobrar (Notas 8).

(f) *Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio*

Los activos financieros que se designan en esta categoría corresponden a inversiones en patrimonio que la Compañía no tiene intención de vender.

(g) *Inversiones en asociadas*

Clasificadas en esta categoría los activos financieros por inversiones en Sociedades con una participación societaria de más del 20%, y sobre las cuales aplica el método de participación patrimonial para su valoración.

3.5.2. Reconocimiento y valoración

Las adquisiciones y enajenaciones habituales de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas a cobrar se registran por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se presentan en la cuenta de resultados dentro de otras (pérdidas)/ganancias netas en el período en que se originaron. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios y no monetarios clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio se reconocen en excedentes de revaluación y otro Resultado Integral.

Cuando los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio se venden o deterioran, los ajustes en el valor razonable acumulados reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados como pérdidas y ganancias acumuladas.

El interés de los títulos clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio calculado usando el método del tipo de interés efectivo se reconoce en la cuenta de resultados dentro de otros ingresos. Los dividendos de instrumentos del patrimonio neto clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio se reconocen en la cuenta de resultados como parte de los otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir estos pagos.

3.6. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.7. Pérdidas crediticias esperadas

3.7.1. Evaluación individual de activos financieros para establecer pérdidas crediticias esperadas

La Compañía aplica al final de cada período las reglas de evaluación de baja en las cuentas de activos financieros evaluando individualmente cada activo financiero, es decir, su la evaluación de pérdidas crediticias esperadas se realiza a un activo financiero y no por grupos, llegando así a la evaluación de la totalidad de sus activos financieros al final de cada período. Determinando la existencia de cuentas por cobrar comerciales que no se hayan recaudado en el tiempo establecido, y evaluando la condición individual de cada cuenta.

3.7.2. Baja en cuenta de activos financieros

La Compañía da de baja en cuenta los activos financieros cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o se transfiera el activo financiero,

La Compañía reducirá directamente el importe en libros bruto de un activo financiero cuando no se tenga expectativas razonables de recuperar tal activo financiero en su totalidad o una parte de esta. La cancelación constituye un suceso de baja en cuentas. Según las fases de evaluación de los activos financieros.

3.7.3. Deterioro de valor

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas por pérdidas crediticias esperadas sobre sus activos financieros, bien sea las cuentas comerciales por cobrar por contratos o un compromiso de préstamo, a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor.

La Compañía en cada fecha de presentación, mide la corrección de valor por pérdidas de un instrumento financiero por el importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, sobre una base individual de los activos financieros, considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Si en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la Compañía medirá la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, considerando que los instrumentos financieros por contratos de venta de caña son reconocidos al final del mes y son pagados a los siguientes diez días, por lo cual, no se mantienen por un periodo superior a un mes en los estados financieros separados.

La Compañía reconoce en el resultado del período, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas a la fecha de presentación.

3.7.4. Determinación de incrementos significativos en el riesgo crediticio

A la fecha de presentación la determinación de incrementos significativos realizada bajo el esquema del numeral anterior, es decir, las fases del reconocimiento de deterioro es el siguiente, de menor a mayor deterioro en la calidad crediticia en las cuentas comerciales por cobrar, considerando que en la Compañía no hay vigentes contratos que contengan financiamientos:

FASE	1	2	3
Instrumento evaluado	Activos financieros cuyo riesgo crediticio no ha aumentado significativo desde el reconocimiento inicial	Activos financieros cuyo riesgo crediticio ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial	Activos financieros con evidencia de deterioro.
Acción	Constitución de previsión de deterioro para las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.	Constitución de una previsión para las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento.	Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento.

Tasa de pérdida crediticia esperada

	0 días de vencido	1-30 días de vencidos	31-60 días de vencido	61-90 días de vencido	Más de 90 días de vencidos
Tasa de pérdida esperada	0%	0,05%	1,00%	1,50%	2,00%

Para la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya ocurrido) descontado al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta vencimiento tienen un tipo de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro del valor es el tipo de interés efectivo actual determinado de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, la Compañía puede estimar el deterioro del valor en función del valor razonable de un instrumento utilizando un precio observable de mercado.

Si en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en la cuenta de resultados.

3.10 Cuentas comerciales por cobrar

Cuentas comerciales por cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo o presentan movimientos durante el ejercicio), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor, de acuerdo a la evaluación individual de pérdidas crediticias esperadas.

3.11 Inversiones en asociadas

Las asociadas son entidades sobre las que La Compañía tiene una influencia significativa, pero no control o control conjunto. Las inversiones en asociadas se contabilizan utilizando el método de participación patrimonial. Bajo el método de participación patrimonial, la parte de las utilidades o pérdidas del asociado se reconoce en utilidad o pérdida y la parte de los movimientos en el patrimonio neto se reconoce en otros ingresos integrales. Las inversiones en asociadas se reconocen en el estado de situación financiera al costo más los cambios posteriores a la adquisición en la participación de la Compañía en activos netos de la asociada. Los dividendos recibidos o por cobrar de las asociadas reducen el importe en libros de la inversión.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su interés en la asociada, incluidos las cuentas por cobrar a largo plazo no garantizadas, La Compañía no reconoce más pérdidas, a menos que haya incurrido en obligaciones o haya realizado pagos en nombre de la Asociada.

La Compañía interrumpe el uso del método de participación patrimonial tras la pérdida de la influencia significativa sobre la asociada y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la asociada, el valor razonable de la inversión retenida y los ingresos procedentes de la disposición de la inversión se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.12 Activos biológicos

Los activos biológicos comprenden plantaciones, que se transforman para convertirlos en productos agrícolas o en otros activos biológicos. El valor razonable de las plantaciones excluye la tierra sobre la cual los árboles se plantan o los activos fijos utilizados en el mantenimiento de las superficies plantadas.

El proceso biológico comienza con la preparación de la tierra para la siembra y termina con la cosecha de los cultivos. A partir de entonces, el producto agrícola se cosecha y se traslada al ingenio que lo procesa para fabricar azúcar. En coherencia con este proceso, el valor razonable de las plantaciones se determina utilizando los siguientes parámetros: área sembrada en crecimiento en cada lote, la última productividad histórica observada del lote, edad del cultivo, y último precio de venta reportado en el mercado; o en ausencia de estos, un modelo de flujo de caja descontado, en función de la estimación de la cosecha de la plantación a lo largo de la vida productiva restante de las plantaciones de hasta un número predeterminado de años, considerando estimados para el valor de producción transferido al proceso de fabricación y al mantenimiento, a los costos de recolección, y una asignación adecuada de los gastos generales. El valor de producción estimado se deriva de un pronóstico a largo plazo de los precios del producto agrícola para determinar el valor presente de los flujos futuros de efectivo esperados en los próximos años predeterminados. El valor de la cosecha se estima deduciendo el valor razonable proporcional de la plantación con base en el tamaño de la misma.

Los costos de venta corresponden a los valores incrementales, incluyendo honorarios y comisiones pagadas a intermediarios y distribuidores.

Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se reconocen directamente en los resultados. De la misma manera, los costos de la actividad agrícola, tales como insumos agrícolas, los costos de mano de obra, mantenimiento de plantaciones, y los servicios asociados a las labores de siembra y cultivo se cargan a los resultados cuando se incurren.

3.13 Propiedades, planta y equipo

Los terrenos comprenden principalmente las áreas de tierra sobre las cuales se desarrollan los cultivos, y oficinas; se reconocen por su valor razonable, determinado con base en valoraciones realizadas por tasadores externos independientes. Las valoraciones se realizan cada tres años para asegurar que el valor razonable del activo revalorizado no difiere en más de un 10% de su importe en libros.

El resto de Propiedades y equipo (edificaciones; maquinaria; vehículos; muebles y enseres; y equipo de oficina, incluyendo equipos de comunicación y cómputo), se contabiliza por su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos. Los costos posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse en forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. El resto de gastos por reparaciones y mantenimiento se carga a la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en que se incurre en el mismo.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar la diferencia entre el coste o importe revalorizado de los activos y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

- Construcciones 20 años
- Maquinaria 10 años
- Vehículos 5 años
- Móvilario, accesorios y equipo 10 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance. Cualquier depreciación acumulada en la fecha de la revaluación se elimina contra el importe bruto en libros del activo y el importe neto se actualiza el importe revalorizado del activo.

Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "Otras (pérdidas)/ganancias – netas". Cuando se venden activos revalorizados, los importes incluidos en otras reservas o excedentes de revaluación se traspasan a reservas por ganancias acumuladas.

3.14 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. Para evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

3.15 Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior, o registran movimientos durante el ejercicio). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

3.16 Costos por intereses

Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

3.17 Impuestos corrientes y diferidos

i. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión del impuesto de renta y complementarios la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la renta líquida gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias). La tarifa de renta presuntiva para el año gravable 2021 y siguientes es del 0%.

A partir del año gravable 2025 se debe realizar un cálculo adicional que se denomina el impuesto mínimo de renta y que equivale al 15% de la Utilidad Depurada. El impuesto mínimo de renta debe compararse con el impuesto de renta corriente determinado por el sistema ordinario, para establecer la diferencia. En el caso de que este segundo cálculo sea inferior al impuesto mínimo se debe reconocer en los estados financieros el mayor impuesto.

La Compañía (el Grupo) solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

ii. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la Ley sobre el impuesto a la renta vigente en cada ejercicio, o aquella que esté a punto de aprobarse en la fecha de cierre de los estados financieros y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

iii. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía (el Grupo) tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

iv. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción

que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera (separado o consolidado). La Compañía (el Grupo) reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía (el Grupo) tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera (separado o consolidado) como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

3.17.1 Impuesto a las ganancias

3.17.1.1 Impuesto a las Ganancias - Los gastos por impuesto a las ganancias incluyen los impuestos sobre la renta y complementarios corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12, "Impuesto a las ganancias".

3.17.1.2 Impuesto Sobre la Renta Corriente - Los activos y los pasivos por impuesto sobre la renta y complementarios corrientes para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

La Compañía evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso

3.17.1.3 Impuesto Sobre la Renta Diferido - El impuesto sobre la renta y complementarios diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe

Conforme a lo anterior, el impuesto diferido debe ser medido a una tarifa general por impuesto sobre la renta del 35% la cual fue reafirmada en virtud de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2023, o a una tarifa por ganancia ocasional del 15% modificada por la misma Ley

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Compañía pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

3.17.1.4 Otros Impuestos

- 3.17.1.4.1 Impuesto sobre las Ventas - Los ingresos y gastos son reconocidos netos del monto del impuesto sobre las ventas. El monto neto del impuesto sobre las ventas a favor (descontable) o por pagar (generado) ante las autoridades de impuestos es incluido neto en el Estado de Situación Financiera
- 3.17.1.4.2 Normas Vigentes - CINIIF 23 Tratamiento Sobre Posiciones Fiscales Inciertas - La interpretación, de obligatoria aplicación en Colombia, trata la contabilización del impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

Cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, esta Interpretación aborda:

- (a) si una entidad considerará por separado el tratamiento impositivo incierto;
- (b) los supuestos que una entidad realiza sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales;
- (c) La manera en que la entidad determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales; y
- (d) La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias

No existen posiciones fiscales importantes inciertas a 31 de diciembre de 2024. Esta evaluación se basa en estimaciones y suposiciones y puede implicar una serie de juicios complejos sobre eventos futuros. En la medida en que el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes registrados, tales diferencias afectarán a los gastos del impuesto sobre la renta en el período en el que se realice dicha determinación. (Ajustar según el caso).

La Compañía adoptó esta norma para el año 2025 y a continuación se detallan las siguientes posiciones inciertas:

La probabilidad de que la autoridad fiscal desapruebe la posición fiscal adoptada por la Compañía en cada uno de sus denuncias rentísticas es del 0%, aun presumiendo que se inspeccionara el cien por ciento de los tratamientos fiscales a los que se tiene derecho. A esta conclusión se ha llegado, teniendo en cuenta que la Compañía prepara sus declaraciones tributarias considerando las normas del estatuto tributario en cuanto a la inclusión de los ingresos, los ingresos que pueden ser considerados como no gravados, los costos y gastos deducibles, sus soportes y procedimientos de registros contables. La Compañía hasta la fecha no tiene ni ha tenido procesos de fiscalización, solamente requerimientos ordinarios de Información que la DIAN ha aceptado sin que se llegue a algún proceso de fiscalización; que las únicas diferencias que surgen entre los registros contables y los datos registrados en las declaraciones de los años gravables mencionados, son los permitidos por la Ley Tributaria y sobre estos es que se ha calculado el Impuesto a las ganancias por cada uno de los años analizados, que se

preparan anexos que se guardan junto con las declaraciones, donde se explican detalladamente cada una de esas diferencias con sus respectivos soportes contables y la norma fiscal aplicable y que están a disposición de la autoridad tributaria para su análisis.

La sociedad no utiliza tratamientos impositivos inciertos, es decir, distintos a los considerados en el Estatuto Tributario que generen incertidumbre en caso de una inspección tributaria, las bases fiscales cuando difieren a las contables, son explicadas dada la aplicación del marco normativo contable que genera dichas diferencias, y se consideran en los estados financieros separados mediante el impuesto diferido, prácticas consideradas en la normatividad tributaria. Al no tener tratamientos tributarios inciertos, la sociedad no considera si la autoridad fiscal acepte o no dichos tratamientos, debido a la no existencia, por lo cual, no reconoce una contingencia relacionada con impuestos a revelar, ni impuestos diferidos por diferencias esperadas con las autoridades fiscales.

Las obligaciones fiscales se reconocen cuando, a pesar de la creencia de la Compañía de que sus posiciones de declaración de impuestos son soportables, la entidad cree que es más probable que una autoridad tributaria no acepte su posición de presentación. La Compañía registra sus saldos fiscales en función de la cantidad más probable o del valor esperado, que pondera varios escenarios potenciales. La Compañía cree que sus devengos por pasivos tributarios son adecuados para todos los años de auditoría abiertos sobre la base de la evaluación de muchos factores, incluyendo la experiencia pasada y las interpretaciones del derecho tributario. (Ajustar según el caso).

La probabilidad de no aceptación de las declaraciones de renta que pueden ser inspeccionadas por cuanto no se ha cumplido el tiempo de firmeza establecido en el Artículo 714 del Estatuto Tributario son:

PERÍODO GRAVABLE	FIRMEZA	FECHA MÁXIMA PARA FISCALIZACIÓN	IMPUESTO NETO DE RENTA DECLARADO	PROBABILIDAD DE MAYOR IMPUESTO POR:	
				1. INCLUSIÓN DE INGRESOS O DESCONOCIMIENTO DE GASTOS-COSTOS	ESTIMACIÓN DEL VALOR ESPERADO A INCREMENTAR
AÑO 2023	3 AÑOS	4-mayo-27	774.978	0%	-
AÑO 2024	3 AÑOS	18-mayo-28	1.606.286		
			2.381.264		

En concordancia con lo anterior, la Compañía al cierre no incurre en posiciones fiscales inciertas debido a que los tratamientos fiscales para impuesto sobre la renta se han determinado siguiendo las reglas fiscales vigentes y por lo tanto su tratamiento no presenta diferencias con las autoridades fiscales.

Por lo anterior, no se visualizan incertidumbres en impuestos que deban ser reveladas y provisionadas en los Estados financieros separados de la Compañía y que afecten la utilidad del Ejercicio, por las razones explicadas anteriormente.

3.18 Beneficios a los empleados

La Compañía no opera obligaciones por pensiones, otras obligaciones post-empleo, indemnizaciones por cese, ni planes de participación en beneficios y bonos.

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Compañía de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Compañía reconocería estas prestaciones cuando se hubiese comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Cuando se hiciese una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valorarían en función del número de empleados que se espera acepten la oferta. Las prestaciones que no se fuesen a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descontaría a su valor actual.

3.19 Provisiones

Las provisiones para restauración medioambiental, costos de reestructuración y litigios se reconocen cuando: la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de operación futuras.

Cuando existe un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para liquidar la obligación se determina considerando la clase de obligaciones en su conjunto. Se reconoce una provisión incluso aun cuando la probabilidad de un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

3.20 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de la siguiente manera:

3.20.1 Ingresos procedentes de contratos con clientes

Los ingresos se reconocen en un importe que refleja la contraprestación a la que se espera que la Compañía tenga derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Para cada contrato con un cliente, la Compañía:

- a) identifica el contrato con un cliente;
- b) identifica las obligaciones de ejecución en el contrato;
- c) determina el precio de transacción que tiene en cuenta las estimaciones de la contraprestación variable y el valor temporal del dinero;
- d) asigna el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento separadas sobre la base del precio de venta independiente relativo de cada bien o servicio distinto que se entregará; y
- e) reconoce los ingresos cuando o como cada obligación de ejecución se cumple de una manera que representa la transferencia al cliente de los bienes o servicios prometidos.

La contraprestación variable dentro del precio de transacción, si la hubiera, refleja las concesiones proporcionadas al cliente, tales como descuentos, reembolsos, cualquier bono potencial por cobrar del cliente y cualquier otro evento contingente. Estas estimaciones se determinan utilizando el método de "valor esperado" o "cantidad más probable". La medición de la contraprestación variable está sujeta a un principio de restricción según el cual los ingresos sólo se reconocerán en la medida en que es muy probable que no se produzca una reversión significativa del importe de los ingresos acumulados reconocidos. La restricción de medición continúa hasta que posteriormente se resuelve la incertidumbre asociada con la consideración de la variable. Los importes recibidos que están sujetos al principio de restricción se reconocen como una obligación de reembolso.

3.20.2 Ingresos por venta de caña

La Compañía no considera devoluciones de sus clientes; cultiva la caña de azúcar y la vende en la mata en el mercado al por mayor. Las ventas de bienes se reconocen cuando la Compañía ha entregado los productos al mayorista, el cual utiliza la caña de azúcar para la producción de azúcar o tiene la gestión del canal y el precio de venta del producto, y no hay ninguna obligación incumplida que pueda afectar a la aceptación de los productos por parte del mismo. La entrega no se produce hasta que el producto haya sido cosechado por el mayorista, los riesgos de la obsolescencia y pérdidas se hayan transferido al mismo, y cuando él haya aceptado los productos

de acuerdo con el contacto de venta, el periodo de aceptación haya terminado, o la Compañía tenga una evidencia objetiva suficiente de que se han satisfecho todos los criterios de aceptación.

La caña de azúcar no se vende con descuentos por volumen. Las ventas se registran basadas en el precio fijado en el contrato de ventas vigente. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.20.3 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando un préstamo o una cuenta por cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Compañía reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta por cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

3.20.4 Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

3.21 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

No existen costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones, los cuales se presentan normalmente en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

3.22 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en los estados financieros separados de la Compañía en el ejercicio en que se aprueban los dividendos por los accionistas de la misma.

3.23 Partidas excepcionales

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros separados cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero de la Compañía. No hay partidas significativas de ingresos o gastos que se hayan mostrado por separado debido a la importancia de su naturaleza o importe.

4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Factores de riesgo financiero

(a) *Riesgo de mercado*

(i) *Riesgo de tipo de cambio*

La Compañía opera en el ámbito nacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

(ii) Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por la misma y clasificadas en el balance como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio. Las inversiones en instrumentos de patrimonio neto de otras entidades que están sujetas a cotización están inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia y son de muy baja bursatilidad. Para gestionar este riesgo de precio proveniente de inversiones en instrumentos de patrimonio neto, la Compañía diversifica su portafolio. La diversificación del portafolio se hace de acuerdo con los límites establecidos con la Compañía.

La Compañía también está expuesta al riesgo de precio de la caña de azúcar debido a las variaciones del precio internacional del azúcar y de la tasa de cambio, puesto que el precio que los ingenios pagan por la caña de azúcar es función directa del precio al cual venden el azúcar tanto en el mercado interno como en los mercados excedentarios, según su participación en ellos. Las ventas en el mercado interno están directamente relacionadas con el precio paridad de importación, es decir, el precio al cual se vende el azúcar proveniente del exterior, normalmente Brasil o Bolivia, siendo importada desde el lugar de origen y puesta en puerto colombiano; este precio paridad es función del precio internacional del azúcar en bolsa, el arancel vigente y la tasa representativa del mercado. El precio en mercados excedentarios está afectado por la misma tasa representativa. La Compañía no gestiona el riesgo de precio de la caña de azúcar.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y en el valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Compañía surge de las Obligaciones con Instituciones Financieras. La Compañía no posee préstamos con Instituciones financieras.

(b) Riesgo de crédito

La administración es responsable de la gestión y análisis del riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecerles los plazos y condiciones de pago habituales. Mensualmente, la Compañía vende la caña de azúcar que cultiva a un solo cliente de acuerdo a condiciones de precio, pago y cosecha establecidos contractualmente. El pago de lo cosechado durante el mes se hace los primeros días del mes siguiente.

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes al por mayor, incluyendo las cuentas comerciales por cobrar y las transacciones acordadas. Para los bancos y las instituciones financieras, sólo se aceptan partes clasificadas, de acuerdo con valoraciones independientes, como un rango mínimo de "A". Si los clientes mayoristas se valoran independientemente, se utilizarán estas clasificaciones. Si no existe esta valoración independiente, el control del riesgo establece la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores. La administración no espera ninguna pérdida por el incumplimiento de estas contrapartes.

(c) Riesgo de liquidez

La Compañía realiza y evalúa periódicamente un presupuesto financiero anual que incluye los flujos de efectivo. La Compañía hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizadas en todo momento para que la Compañía no incumpla los límites ni los índices establecidos por la financiación. Este presupuesto tiene en cuenta los planes de financiación de deuda de la Compañía, el cumplimiento de razones financieras, el cumplimiento con los objetivos internos y, en caso de ser de aplicación, los requisitos regulatorios o legales externos.

El exceso de efectivo mantenido se invierte en cuenta corriente, cuenta de ahorro, y encargos fiduciarios a la vista, eligiendo instrumentos con vencimientos adecuados o liquidez suficiente para proporcionar la holgura necesaria determinada por el presupuesto anteriormente mencionado. A la fecha del balance, la Compañía mantenía fondos en el mercado monetario por \$ 2.625 millones, \$ 1.876 millones al 31 de diciembre de 2024 de efectivo puntualmente para gestionar el riesgo de liquidez.

4.1 Gestión de capital

Los objetivos de la Compañía a la hora de gestionar capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los propietarios, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía podría ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos. Durante los últimos años, la estrategia de la Compañía, ha sido la de no tener endeudamiento.

4.2 Estimación del valor razonable

(a) *Instrumentos financieros*

El valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de cotización de mercado en la fecha de balance. Un mercado se considera activo cuando los precios de cotización están fácil y regularmente disponibles a través una bolsa, de intermediarios financieros, de una institución sectorial, de un servicio de precios o de un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones de mercado actuales que se producen regularmente, entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua.

El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Compañía es el precio corriente comprador para compañías que cotizan en bolsa; cuando no es así, la inversión se valora de acuerdo a precios definidos sobre la base de modelos de valoración provistos por la compañía emisora de los títulos; en caso de no hacerlo la emisora, la Compañía realiza la valoración de los activos sobre la base de un modelo de valoración que estime más conveniente, siempre y cuando disponga de la información financiera necesaria. Estos instrumentos comprenden principalmente inversiones en títulos de negociación o disponibles para la venta.

Las técnicas específicas de valoración de instrumentos financieros incluyen:

- Precios de cotización de mercado o precios establecidos por intermediarios financieros para instrumentos similares.
- El valor razonable de permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados basados en curvas de tipos de interés estimadas.
- Otras técnicas, como el análisis de los flujos de efectivos descontados, se usan para analizar el valor razonable del resto de instrumentos financieros.

Debe tenerse en cuenta que todas las estimaciones de valores razonables se incluyen en el nivel 2.

(b) *Activo Biológico*

La Compañía calcula el valor de los cultivos de caña de azúcar al final de cada periodo con base en las hectáreas de los lotes que quedan en crecimiento, la edad de esos cultivos, la última productividad histórica de esos lotes, y último precio promedio de venta reportado en el mercado reportado por la Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña (Procaña).

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Gerencia haga juicios, estimaciones y suposiciones que afecten a los montos reportados en los estados financieros separados. La Gerencia evalúa continuamente sus juicios y estimaciones en relación con activos, pasivos, pasivos contingentes, ingresos y gastos. La administración basa sus juicios, estimaciones y suposiciones en la experiencia histórica y en otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros, la administración cree que son razonables dadas las circunstancias. Los juicios y estimaciones contables resultantes rara vez serán iguales a los resultados reales relacionados.

Los juicios, estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los importes en libros de los activos y pasivos (consulte las notas respectivas) en el próximo año se analizan a continuación:

(a) Ingresos procedentes de contratos con clientes

Al reconocer los ingresos en relación con la venta de caña a los clientes, la obligación clave de rendimiento de la Compañía se considera el punto de entrega de las cañas al cliente, ya que este es el momento en que el cliente obtiene el control y, por lo tanto, los beneficios.

(b) Provisión por pérdidas crediticias esperadas

La estimación de la provisión de pérdidas crediticias esperadas requiere cierto grado de estimación y juicio. Se basa en la pérdida crediticia esperada de por vida, agrupada en función de los días vencidos, y hace suposiciones para asignar una tasa de pérdida crediticia esperada general para cada grupo. Estas suposiciones incluyen la experiencia de ventas reciente, las tasas históricas de cobro o recaudo, el impacto de la pandemia de Coronavirus (COVID-19) y la información prospectiva que está disponible.

(c) Impuesto sobre las ganancias

La Compañía está sujeta al impuesto sobre las ganancias. La provisión del impuesto sobre las ganancias que se incluye en el estado de resultados y en el balance se realiza sobre un cálculo que considera la conciliación entre la utilidad contable y la utilidad fiscal, por lo cual dicha provisión coincide con el valor real finalmente pagado de impuesto sobre las ganancias del periodo.

(d) Activo Biológico

La Compañía considera al estimar el valor razonable de sus activos biológicos que las plantas de caña con edades inferiores a 1 mes no tienen contenido alguno de azúcar extraíble en el ingenio que las muele y por ende ningún valor. Asimismo, los cultivos se valoran al más reciente precio promedio de mercado reportado mensualmente por la Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña (Procaña) debido a que la venta de caña se hace de manera ocasional entre varios oferentes.

(e) Inversiones en otras compañías

La Compañía solicita al cierre de cada ejercicio a aquellas compañías en las cuales posee alguna inversión y que no cotizan en bolsa, el precio de sus acciones, preferiblemente basado en modelos de valoración. Sin embargo, la Compañía está sujeta a que el emisor utilice esta técnica de valoración o no; en caso de que no lo haga, la Compañía valora la inversión con base en modelo de valoración que considere más conveniente. En caso de no disponer la Compañía de información suficiente para elaborar el modelo de valoración se registra el precio suministrado por el emisor. En las compañías donde se utilice el método de participación patrimonial, se realiza el cálculo con base en los estados financieros separados de la participada.

(f) Jerarquía de medición del valor razonable

La Compañía está obligada a clasificar todos los activos y pasivos, medidos a valor razonable, utilizando una jerarquía de tres niveles, basándose en el nivel más bajo de entradas que es significativo para toda la medición del valor razonable, siendo: Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en activo mercados de activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición; Nivel 2: Entradas distintas de los precios cotizados incluidas en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y Nivel 3: Entradas no observables para el activo o pasivo. Se requiere un juicio considerable para determinar qué es significativo para el valor razonable y, por lo tanto, en qué categoría se coloca el activo o pasivo puede ser subjetivo.

El valor razonable de los activos y pasivos clasificados como nivel 3 se determina mediante el uso de modelos de valoración. Estos incluyen el uso de entradas observables que requieren ajustes significativos basados en entradas no observables.

(g) Estimación de la vida útil de los activos

La compañía determina las vidas útiles estimadas y los cargos de depreciación y amortización relacionados por sus propiedades, plantas y equipos. Las vidas útiles podrían cambiar significativamente como resultado de innovaciones técnicas o de algún otro evento. El cargo por depreciación aumentará cuando las vidas útiles sean menos que las vidas estimadas anteriormente, o los activos técnicamente obsoletos o no estratégicos que hayan sido abandonados o vendidos serán dados de baja.

6. Nuevas normas de contabilidad NIIF y modificaciones

Este apéndice resume (a) las nuevas normas y modificaciones efectivas por primera vez para los períodos que comienzan en o después del 1 de enero 2024 (es decir, años que terminan el 31 de diciembre de 2024), (b) decisiones de agenda del CINIIF emitidas en los últimos 12 meses, y (c) los requisitos futuros, es decir, las nuevas normas y modificaciones emitidas y no efectivas para períodos que inician a partir del 1 de enero 2025.

(a) Nuevas normas y modificaciones—aplicables al 1 enero de 2024

Las siguientes normas e interpretaciones aplican por primera vez a los períodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2024:

Título	Requisitos Clave	Fecha efectiva
Clasificación de pasivos como circulantes o no circulantes y pasivos no circulantes con covenants – Modificaciones a la NIC 1	<p>Las modificaciones realizadas a la NIC 1 Presentación de estados financieros en 2020 y 2022 aclaran que los pasivos se clasifican como circulantes o no circulantes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación de informes (por ejemplo, recibir una exención o el incumplimiento de un covenant que una entidad debe cumplir solo después del período sobre el que se informa).</p> <p>Los covenants de los acuerdos de préstamo no afectarán la clasificación de un pasivo como circulante o no circulante en la fecha de presentación si la entidad solo debe cumplir con los covenants después de la fecha de presentación. Sin embargo, si la entidad debe cumplir con un covenant ya sea en la fecha de presentación o antes, esto debe</p>	1 de enero de 2024

Titulo	Requisitos Clave	Fecha efectiva
	<p>considerarse en la clasificación como circulante o no circulante incluso si el covenant solo se prueba para verificar su cumplimiento después de la fecha de presentación.</p> <p>Las modificaciones exigen que se incluya información si una entidad clasifica un pasivo como no circulante y dicho pasivo está sujeto a obligaciones que la entidad debe cumplir dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de informes. La información a revelar incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el importe en libros del pasivo; • información sobre los covenants (incluida la naturaleza de los mismos y cuándo la entidad debe cumplirlos); y • hechos y circunstancias, si los hubiera, que indiquen que la entidad podría tener dificultades para cumplir con los convenios. <p>Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos de la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Se aplican reglas transitorias especiales si una entidad adoptó anticipadamente las modificaciones de 2020 con respecto a la clasificación de pasivos como circulantes o no circulantes.</p>	
Pasivo por arrendamiento en venta con arrendamiento posterior – Modificaciones a la NIIF 16	<p>En septiembre de 2022, el IASB finalizó las modificaciones de alcance limitado a los requisitos para las transacciones de venta con arrendamiento posterior en la NIIF 16 Arrendamientos que explican cómo una entidad contabiliza una venta con arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción.</p> <p>Las modificaciones especifican que, al medir el pasivo por arrendamiento después de la venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario determina los "pagos por arrendamiento" y los "pagos por arrendamiento revisados" de una manera que no resulte en que el vendedor-arrendatario reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. Esto podría afectar particularmente a las transacciones de venta con arrendamiento posterior donde los pagos por arrendamiento incluyen pagos variables que no dependen de un índice o una tasa.</p>	1 de enero de 2024
Acuerdos de financiamiento con proveedores: modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7	<p>El 25 de mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7 para exigir revelaciones específicas sobre los acuerdos de financiamiento con proveedores (AFP). Las modificaciones responden a la necesidad de los inversionistas de obtener más información sobre los AFP para poder evaluar cómo estos acuerdos afectan los pasivos, los flujos de efectivo y el riesgo de liquidez de una entidad.</p>	1 de enero de 2024

Titulo	Requisitos Clave	Fecha efectiva
	<p>Las nuevas revelaciones proporcionarán información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) Los términos y condiciones de los AFP. (2) El importe en libros de los pasivos financieros que forman parte de los AFP y las partidas en las que se presentan esos pasivos. (3) El importe en libros de los pasivos financieros en el punto (2), por los cuales los proveedores ya han recibido el pago de los proveedores de financiamiento. (4) El rango de fechas de vencimiento de los pagos tanto de los pasivos financieros que forman parte de los acuerdos de financiamiento con proveedores como para las cuentas por pagar comerciales comparables que no forman parte de dichos acuerdos. (5) Cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros en el punto (2). (6) Acceso a las facilidades de los acuerdos de financiamiento con proveedores y la concentración del riesgo de liquidez con los proveedores de financiamiento. <p>Las entidades deberán agrupar la información que proporcionen sobre los acuerdos de financiamiento con proveedores. Sin embargo, deberán desagregar la información sobre términos y condiciones que sean diferentes, revelar información explicativa cuando el rango de fechas de vencimiento de los pagos sea amplio y revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios que sean necesarios para la comparabilidad entre períodos.</p> <p>El IASB ha proporcionado un alivio transitorio al no exigir información comparativa en el primer año, ni tampoco exigir la revelación de saldos iniciales específicos. Además, las revelaciones requeridas solo son aplicables a los períodos anuales durante el primer año de aplicación. Por lo tanto, lo más pronto que se deberán proporcionar las nuevas revelaciones será en los informes financieros anuales que finalicen en diciembre de 2024, a menos que una entidad tenga un año financiero de menos de 12 meses.</p>	

(b) **Normas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2025**

Al 30 de junio de 2024, se emitieron las siguientes normas e interpretaciones, pero no son obligatorias para los períodos anuales que terminan al 31 de diciembre de 2024

Título	Requisitos Clave	Fecha efectiva
Modificaciones a la NIC 21 – Falta de convertibilidad	<p>En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para añadir requisitos que ayuden a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y el tipo de cambio al contado que se debe utilizar cuando no lo es. Antes de estas modificaciones, la NIC 21 establecía el tipo de cambio que se debe utilizar cuando la falta de convertibilidad es temporal, pero no lo que se debe hacer cuando la falta de convertibilidad no es temporal.</p> <p>Estos nuevos requisitos se aplicarán a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada.</p>	1 de enero de 2025 (se permite la adopción anticipada)
Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros – Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7	<p>El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos financieros y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar para responder a las preguntas recientes que surgen en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas. Estas modificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) aclaran la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; (b) aclaran y agregan más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de pagos únicamente de principal e intereses; (c) añadir nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y (d) actualizar las revelaciones para los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VR-ORI). 	1 de enero de 2027 (se permite la adopción anticipada)

Título	Requisitos Clave	Fecha efectiva
	<p>Las modificaciones en (b) son más relevantes para las instituciones financieras, pero las modificaciones en (a), (c) y (d) son relevantes para todas las entidades. Las modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 serán efectivas para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después, y se permite la aplicación anticipada sujeta a cualquier proceso de aprobación.</p>	
NIIF 18, Presentación y revelación en estados financieros	<p>Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, que reemplaza a la NIC 1, con un enfoque en las actualizaciones del estado de resultados.</p> <p>Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la estructura del estado de resultados con subtotales definidos; • el requisito de determinar el resumen de estructura más útil para presentar los gastos en el estado de resultados; • revelaciones requeridas en una sola nota dentro de los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de resultados que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y • principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general. 	1 de enero de 2027 (se permite la adopción anticipada)
NIIF 19, Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar	<p>Esta nueva norma funciona junto con otras Normas de contabilidad NIIF. Una subsidiaria elegible aplica los requisitos de otras Normas de contabilidad NIIF, excepto los requisitos de revelación; y aplica en su lugar los requisitos de revelación reducidos de la NIIF 19.</p> <p>Los requisitos de revelación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores.</p> <p>La NIIF 19 es una norma voluntaria para las subsidiarias elegibles. Una subsidiaria es elegible si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • no tiene obligación pública de rendir cuentas; y • tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados 	1 de enero de 2027

Titulo	Requisitos Clave	Fecha efectiva
	disponibles para uso público que cumplen con las Normas de contabilidad NIIF.	

(c) **Normas NIIF de divulgación de sostenibilidad vigentes a partir del 1 de enero de 2024**

Titulo	Requisito clave
IFRS S1 - Requisitos generales para la presentación de información financiera relacionada con la sostenibilidad	<p>Esta norma establece los requisitos generales para la presentación de informes de sostenibilidad, asegurando que las empresas proporcionen información relevante y comparable sobre cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad afectan su posición financiera y su desempeño a largo plazo.</p> <p>Las empresas deberán divulgar información de manera coherente y comparable en temas de sostenibilidad como el cambio climático, la biodiversidad, los derechos humanos y las prácticas laborales.</p>
FRS S2 - Revelaciones relacionadas con el clima:	<p>Esta norma específica se centra en la presentación de información relacionada con el cambio climático. Requiere que las empresas proporcionen información sobre sus riesgos y oportunidades climáticos, incluidas las emisiones de gases de efecto invernadero, las políticas climáticas y cómo los escenarios climáticos impactan su estrategia y modelos de negocio.</p>

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de septiembre de 2025 y 2024 comprende:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Caja	800	300
Bancos	55,043	1,020,179
Encargos fiduciarios a la vista (1)	2,568,776	855,873
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	2,624,619	1,876,352

Sobre las cuentas bancarias de la Compañía al cierre del ejercicio no existe ningún tipo de restricción.

(1) Los encargos fiduciarios a la vista cuya variación depende del uso de los recursos como capital de trabajo de La Compañía. Los recursos provienen de la operación de la Compañía, el siguiente es el detalle al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

ENCARGOS FIDUCIARIOS A LA VISTA	Septiembre 2025	Diciembre 2024
BBVA	7,475	2,708
Fiduciaria Bogotá S.A.	902,599	7,732
Fondo abierto Alianza	1,057,234	833,125
FIDEICOMISO BBVA FAM Clase A 230 29728 1	593,884	5,174
FIDUALIANZA FDO.ABRIERTO 100 20 011722 3	3,146	2,972
FONDO ABIERTO FIDUBOGOTA 002009437823	4,438	4,162
Total encargos fiduciarios a la vista	2,568,776	855,873

8. DEUDORES

El saldo de deudores se detalla a continuación:

DEUDORES CORTO PLAZO	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Préstamos trabajadores	5,610	9,772
Cuentas corrientes comerciales	1,203,593	1,031,504
Otros deudores varios	33,223	242,945
Anticipo de Impuestos	1,110,386	740,984
Total Deudores Corto Plazo	2,352,812	2,025,205

- (1) Esta cuenta no tiene restricciones ni gravámenes, ni ha sido objeto de reclasificación para su presentación en el Estado de Situación Financiera, ni existen provisiones sobre ella. Las cuentas corrientes comerciales comprenden las ventas de caña en el último mes, los cuales son recaudadas en el siguiente mes al cual se realizan.
- (2) Corresponde al anticipo de renta \$849.875 para el año 2025 y las retenciones en la fuente practicadas en el periodo de enero a septiembre de 2025 por valor de \$ 260.511, para el año 2024 el anticipo de renta ascendía a \$740.984.

9. ACTIVOS DIFERIDOS

El saldo de Activos corresponde a impuesto predial anual pagado de forma anticipada se detalla a continuación:

INVENTARIO DE INSUMOS	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Impuesto predial	136,438	-
Total activos diferidos	136,438	-

10. INVERSIONES EN ASOCIADAS

La Compañía dada su participación societaria en QUANTUM S.A.S, determinó su presunción de influencia significativa con una participación directa del 19.687% y una participación indirecta del 4.3161%.

INVERSIONES EN ASOCIADAS	% Partc	Septiembre 2025			Diciembre 2024		
		VALOR EN LIBROS	NUMERO DE ACCIONES	REVALUACION VR. EN LIBROS	VALOR EN LIBROS	NUMERO DE ACCIONES	REVALUACION VR. EN LIBROS
Quantum S.A.S.	19.69	20,987,666	21,163	1,897,265	19,090,401	21,163	738,388
Total inversiones en asociadas		20,987,666	21,163	1,897,265	19,090,401	21,163	738,388

Los resultados reportados por la Compañía en la que se tiene inversión en asociadas son:

	Septiembre 2025				Diciembre 2024			
	VALOR ACTIVOS	VALOR PASIVOS	VALOR PATRIMONIO	VALOR RESULTADOS	VALOR ACTIVOS	VALOR PASIVOS	VALOR PATRIMONIO	VALOR RESULTADOS
Quantum S A S	125,445,086	17,610,334	107,834,752	3,816,407	113,953,200	14,822,556	99,130,644	5,467,009
	125,445,086	17,610,334	107,834,752	3,816,407	113,953,200	14,822,556	99,130,644	5,467,009

11. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los saldos incorporan las inversiones realizadas por la compañía en el levante del cultivo de caña de azúcar. El saldo de los activos biológicos se detalla a continuación:

Descripción	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Levante	1,982,830	2,584,100
Adecuación, preparación y siembra	840,210	868,032
Cambio en el valor razonable	1,192,412	1,922,325
Total	4,015,452	5,374,457

A Continuación, se presenta el movimiento del activo biológico de Levante y APS (Adecuación, preparación y Siembra) de los cultivos de caña al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE	APS	LEVANTE	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2023	918,605	4,250,751	5,169,356
Cambios en el valor causado por:			
Inversiones en APS	266,036		266,036
Inversiones en levante		3,475,891	3,475,891
Traslado al costo de venta	(316,607)	(2,884,395)	(3,201,002)
Cambios en el valor razonable		(335,824)	(335,824)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	868,034	4,506,423	5,374,457

ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE	APS	LEVANTE	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2023	868,034	4,506,423	5,374,457
Cambios en el valor causado por:			
Inversiones en APS	259,706		259,706
Inversiones en levante		2,357,455	2,357,455
Traslado al costo de venta	(287,530)	(2,958,725)	(3,246,255)
Cambios en el valor razonable		(729,911)	(729,911)
Saldo al 30 de septiembre de 2024	840,210	3,175,242	4,015,452

La Gerencia ha definido las siguientes hipótesis en la determinación del valor razonable de la caña de azúcar:

- La Compañía reconoce en el estado de situación financiera los activos biológicos en desarrollo, relacionado con el cultivo de caña de azúcar utilizando el modelo del valor razonable para aquellas cañas con edades mayores a un (1) mes, menos los costos de venta.
- La afectación de las plantaciones como resultado de los ajustes realizados durante el ejercicio a su valor razonable, impactan los ingresos operacionales del periodo y el respectivo margen de contribución.
- La Compañía no presenta ninguna restricción ni pignoración sobre sus activos biológicos.
- La compañía no presenta compromisos ante terceros para desarrollar o adquirir sus activos biológicos.
- Al 30 de septiembre de 2025, la compañía cuenta con 559,1 Hectáreas en producción (2024 – 559,1 Hectáreas).

Datos de caña que inciden en la variación:

Datos que inciden en la variación:	Septiembre 2025	Diciembre 2024	Var.	% Var.
Área en crecimiento >1 mes	466	511	(45)	-9%
Estimado Tn	22,886	30,626	(7,741)	-25%
Precio Tn estim.	138,744	147,142	(8,399)	-6%
Total activo Biológico Levante	3,175,242	4,506,425	(1,331,183)	-30%
Más saldo APS	840,210	868,032	(27,822)	-3%
Total activos Biológicos	4,015,452	5,374,457	(1,359,005)	-25%

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 esta cuenta se descomponía como sigue:

	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Maquinaria en curso (1)	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina, cómputo y comunicaciones	Total
Saldo a 1 de enero de 2024	62,122,189	2,173,353	-	136,085	9,001	64,440,628
Adiciones	-	-	243,855	357,600	20,571	622,026
Gastos de depreciación	-	(137,989)	(101,588)	(72,831)	(6,231)	(318,639)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	62,122,189	2,035,364	142,267	420,854	23,341	64,744,015
Adiciones	-	-	272,802	122,886	12,269	407,957
Incrementos de revalorización	8,795,032	678,457	-	-	-	9,473,489
Gastos de depreciación	-	(53,839)	-	(41,720)	(4,650)	(100,209)
Saldo al 30 de septiembre de 2025	70,917,221	2,659,982	415,069	502,020	30,960	74,525,252

(1) A la fecha de corte, está en curso: - El mantenimiento de drenajes por \$ 8.892, -PI SF2403 Planta Solar Pichindé \$ 331.177.

Las Propiedades y equipo, excepto terrenos, se expresan a su costo histórico menos la depreciación y deterioro.

En diciembre de 2018 Se reconoció en Edificaciones el valor de \$2.921.440 que fueron recibidas como parte de la liquidación de Central Tumaco, de acuerdo a una conciliación firmada entre las sociedades, La valoración de estas edificaciones fue hecha por la firma Anthony Halliday. Se definió como vida útil para esta edificación 40 años. En agosto de 2025 se efectuó avalúo sobre las edificaciones permitiendo medir las construcciones y bodegas, con una valorización por avalúo \$678 millones.

Los terrenos se muestran a su valor razonable, basado en las valoraciones por expertos externos independientes; las valoraciones se realizan con la suficiente regularidad, para asegurar que el valor

razonable del activo revaluado no difiera significativamente de su valor en libros. La última valoración, que cumple con *International Valuation Standards*, se realizó en agosto de 2025, con la firma ANTHONY HALLIDAY BERON S.A.S. valuadores independientes no relacionados con la Compañía, lo cual evidenció una revaloración en terrenos en \$ 8.795 millones a dicha fecha. La Compañía Anthony Halliday Berón S.A.S. está inscrita en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA), cuentan con certificación ante el Registro Nacional de Avaluadores (RNA) y tienen calificaciones apropiadas y experiencia reciente en la medición del valor razonable de propiedades en lugares relevantes.

De enero a septiembre de 2025 y 2024 no se presentaron: plusvalías por revalorización diferentes a la mencionada en el párrafo anterior sobre terrenos, altas, ni traspasos de los rubros de propiedades y equipo. Realizado el análisis de factores internos y externos que afectan la propiedad y equipo de la Compañía, no se identificó la existencia de deterioro en ellos, diferentes a los reportados en construcciones y edificaciones, lo cual se registró como tal en el rubro de deterioro.

Los activos detallados no poseen gravámenes ni restricciones ni garantizan ninguna obligación de la Compañía.

13. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Corresponden a activos no corrientes cuyo valor se vaya a recuperar principalmente a través de su venta, siempre que la venta se considere altamente probable.

Las inversiones al 30 de septiembre de 2025 y 2024 estaban conformadas por:

INVERSIONES EN ACCIONES	% Parte	Septiembre 2025		Diciembre 2024			REVALUACION VR. EN LIBROS
		VALOR EN LIBROS	NUMERO DE ACCIONES	REVALUACION VR. EN	VALOR EN LIBROS	NUMERO DE ACCIONES	
Agroguachal	0.120	135,297	71,000	15,089	120,208	71,000	2,999
Total inversiones en acciones		135,297	71,000	15,089	120,208	71,000	2,999

Los resultados reportados por las Compañías en las que se poseen inversiones, al 30 de septiembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	Septiembre 2025				Diciembre 2024				VALOR RESULTADOS
	VALOR ACTIVOS	VALOR PASIVOS	VALOR PATRIMONIO	VALOR RESULTADO DOS	VALOR ACTIVOS	VALOR PASIVOS	VALOR PATRIMONIO	VALOR RESULTADO DOS	
Agroguachal S A	131,289,409	17,469,400	113,820,009	3,599,511	117,394,547	16,164,491	101,230,056	5,868,907	
	131,289,409	17,469,400	113,820,009	3,599,511	117,394,547	16,164,491	101,230,056	5,868,907	

El valor razonable de las acciones de baja bursatilidad que la Compañía posee en Agroguachal S.A., empresa que tiene inscritas sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia, se determinó a través de la metodología de activos netos más enfoque de participación patrimonial.

Las inversiones descritas no poseen restricciones ni gravámenes, ni se han reclasificado para efectos de presentación en el estado de situación financiera.

En todos los casos las acciones son ordinarias, no se van a redimir durante los siguientes cinco años calendario y la fecha del informe de Estados financieros separados corresponde a la fecha de corte del ente inversionista.

14. PASIVOS POR OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras al 30 de septiembre de 2025 y 2024 presentadas a su costo amortizado es el siguiente:

FINALIDAD	OBLIGACIONES FINACIERAS C.P	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Energía Fotovoltaica Oficinas	Obligación modalidad Leasing con el Banco de Bogotá 00858712233 a 60 meses tasa 16.90% EA	29,236	29,236
	Total Obligaciones financieras corto plazo	29,236	29,236
		-	
OBLIGACIONES FINACIERAS L.P		Septiembre 2025	Diciembre 2024
Energía Fotovoltaica Oficinas	Obligación modalidad Leasing con el Banco de Bogotá 00858712233 a 60 meses tasa 16.90% EA	99,691	124,631
	Total Obligaciones financieras largo plazo	99,691	124,631
	Total Obligaciones financieras	128,927	153,867
AÑO		VENCIMIENTOS LARGO PLAZO	
	2025	29,236	
	2026	37,162	
	2027	43,580	
	2028	18,949	
	TOTAL, VENCIMIENTOS DE LA OBLIGACIÓN	128,927	

15. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Las cuentas comerciales por pagar al 30 de septiembre de 2025 y 2024 comprenden:

PROVEEDORES NACIONALES	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Proveedores de materiales	118,396	252,349
Proveedores de servicios	51,861	39,992
Total Proveedores Nacionales	170,257	292,341

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Servicios Públicos	44,390	244,117
Dividendos por pagar	927	934
Retenciones y aportes de nómina	13,600	14,059
Otras cuentas por pagar corto plazo	25,354	17,409
Total Cuentas por pagar CORTO PLAZO	84,271	276,519

17. PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

El saldo de los impuestos gravámenes y tasas al 30 de septiembre de 2025 y 2024 comprendía lo siguiente:

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	Septiembre 2025	Diciembre 2024
De renta y complementarios	1,227,420	1,442,733
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	1,227,420	1,442,733

La tasa Impositiva aplicada al Impuesto de Renta y Complementarios y para el cálculo del impuesto diferido al 30 de septiembre de 2025 y 2024 es el 35%:

La tasa impositiva para los impuestos diferidos en diferencias temporarias en inversiones y terrenos, es del 15% sobre renta ocasional, siendo activos con antigüedad de adquisición superior a dos años.

Las estimaciones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota fueron determinadas por el sistema de renta líquida ordinaria. Véase Nota 34 adjunta.

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La Compañía fue creada después de que el ISS asumió la obligación por las pensiones de jubilación.

El saldo de las obligaciones laborales al 30 de septiembre de 2025 y 2024 comprendía lo siguiente:

OBLIGACIONES LABORALES	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Salarios por pagar	8,521	54,209
Cesantías consolidadas	39,356	49,388
Intereses a las Cesantías	3,493	5,657
Prima de servicios	12,787	-
Vacaciones consolidadas	30,320	24,325
Total Obligaciones laborales	94,477	133,579

19. OTROS PASIVOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 los otros pasivos por depósitos de garantías y retenciones con proveedores de servicios con contratos de obra, comprendía:

OTROS PASIVOS	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Depósitos de Garantía y Retenciones	87,887	73,905
Total Otros Pasivos	87,887	73,905

Depósitos de Garantía y Retenciones	Septiembre 2025	Diciembre 2024
RZM PROCESOS AGRICOLAS	14,755	8,965
SERVIAGRICOLA FERGOS S	3,087	106
AGROCABAL S A S	3,694	3,694
AGROSERVICIOS ROSALES S	8,140	2,068
COOPERATIVA MULTIACTIVA	1,592	1,592
RETROS Y CANALES SAS	100	-
AGROINDUSTRIALES VELEZ	5,379	780
RENTA INGENIERIA SAS	2,039	584
SERVICIOS AGROMECANICOS	1,258	1,258
AGROJABA SAS	1,130	1,130
ISRAEL GARCIA RESTREPO	1,085	1,085
OTROS	42,778	52,643
Total depósitos de Garantía y Retenciones	87,887	73,905

20. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Saldos de impuestos diferidos - A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

Pasivos por impuestos diferidos	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Terrenos	4,526,527	3,207,272
Inversiones	2,672,937	2,386,084
Activo biológico	541,510	810,683
Total pasivos por impuesto diferido	7,740,974	6,404,039

	Terrenos	Inversiones	Activo biológico	Total
Al 1 de enero de 2024	3,811,384	2,323,859	911,097	7,046,340
Cargo/(abono) en cuenta de resultados		84,641	(100,414)	(15,773)
Cargo/(abono) en cuenta de excedentes de revaluación	(604,112)	(22,416)	-	(626,528)
Al 31 de diciembre de 2024	3,207,272	2,386,084	810,683	6,404,039

	Terrenos	Inversiones	Activo biológico	Total
Al 1 de enero de 2024	3,207,272	2,386,084	810,683	6,404,039
Cargo/(abono) en cuenta de resultados		(5,076)	(269,173)	(274,249)
Cargo/(abono) en cuenta de excedentes de revaluación	1,319,255	291,929		1,611,184
Saldo al 30 de septiembre de 2025	4,526,527	2,672,937	541,510	7,740,974

Para la determinación de los impuestos diferidos en activos biológicos se tuvo en cuenta la tasa impositiva del 35%.

Para la determinación de los impuestos diferidos en inversiones en acciones y terrenos se tuvo en cuenta la tasa del 15% sobre ganancias ocasionales.

21. CAPITAL SOCIAL

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el capital social de los accionistas comprendía:

CAPITAL SOCIAL	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Capital Social Suscrito y pagado		
60.000.000 acciones por valor nominal \$ 16 para el 2025 y 2024	960.000	960.000
Total Capital Social	960.000	960.000

La Compañía no ha adquirido acciones propias, ni emitido nuevas acciones.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. La Compañía no posee acciones preferentes de amortización obligatoria que normalmente se clasifican como pasivos.

No existen dividendos por pagar en especie, ni preferencias ni restricciones sobre el pago de utilidades.

22. RESERVAS

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 las reservas comprendían lo siguiente:

RESERVAS	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Saldo a Enero 1o.	5,445,787	7,245,870
Incremento reserva ocasional No Gravada	4,685,419	1,196,480
Incremento reservas ocasionales Gravadas	472,440	-
Dividendos decretados con cargo a reservas no gravadas	(2,762,525)	(2,996,563)
	7,841,121	5,445,787

23. GANANCIAS ACUMULADAS

El análisis de las ganancias acumuladas al 30 de septiembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

UTILIDADES	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Saldo a Enero 1o.	3,969,881	1,163,656
Mayor Utilidad bajo NIIF al cierre de 2014	455,607	455,607
Ajuste a miles	(2)	-
Incremento de reservas	(4,010,685)	(1,199,480)
Dividendos decretados con cargo a utilidades	-	-
Retención trasladable a accionistas (1)	40,806	(4,982)
Utilidad o pérdida del ejercicio	2,555,710	4,010,687
	3,011,317	4,425,488

(1) "La cuenta auxiliar del patrimonio en el débito representa el impuesto anticipado que por virtud de la ley ha debido ser descontado a nombre del accionista final y que se hará efectivo cuando se decrete el dividendo a su favor, en este caso correspondiente a la retención en la fuente practicada a La Compañía nacional, la cual será trasladable a los accionistas personas naturales residentes o inversionistas residentes del exterior." Lo anterior, en atención al Concepto 1014 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública de 2019 sobre la contabilización de la retención en la fuente sobre dividendos no gravados repartidos durante el año 2021.

UTILIDADES/(PÉRDIDAS) POR CONVERSIÓN A NIIF durante 2014	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Saldo a Enero 1o	-	-
Ajuste del año activo biológico	103,510	103,510
Ajuste del año Provisiones Inversiones	1,076	1,076
Ajuste del año Impuesto diferido activo biológico	1,081	1,081
Revalorización del patrimonio	1,480	1,480
Saldo	107,147	107,147

24. EXCEDENTES DE REVALUACIÓN

El análisis de los excedentes de revaluación al 30 de septiembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

EXCEDENTES DE REVALUACIÓN DE TERRENOS	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Saldo a Enero 1o.	58,552,810	57,948,698
Ajuste del año	7,488,603	604,112
	66,041,413	58,552,810

EXCEDENTES DE REVALUACION DE INVERSIONES	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Saldo a Enero 1o.	14,962,423	14,762,899
Ajuste del año	2,319,902	199,524
	17,282,325	14,962,423
Excedentes de Revaluación	83,323,738	73,515,233

25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA	Septiembre 2025	Diciembre 2024
Activos en balance		
Activos financieros a vr. Razonable con cambios en patrimonio	20,762,621	19,210,609
Cuentas comerciales por cobrar	1,203,593	1,031,504
Otras cuentas a cobrar	1,132,248	982,231
Efectivo y equivalentes al efectivo	2,624,619	1,876,351
Total	25,723,081	23,100,695
Pasivos en balance		
Préstamos y sobregiros bancarios	128,927	153,867
Cuentas comerciales a pagar	170,257	292,340
Otras cuentas por pagar	84,271	276,519
Total	383,455	722,726

Calidad crediticia de los activos financieros: La Compañía posee cada mes un solo cliente en cuentas corrientes comerciales por cobrar por concepto de venta de caña cuyo saldo cancela en su totalidad durante los primeros días del mes siguiente a la cosecha.

26. INGRESOS OPERACIONALES

Dado que La Compañía vende la caña de azúcar que cultiva solo en la región en la que se ubica el sector azucarero del país, solo existe un segmento a considerar, es decir, el producto es uno y desde el punto de vista geográfico se comercializa en un sector, el municipio de Palmira.

INGRESOS OPERACIONALES	Septiembre 2025	Septiembre 2024
Caña en la Mata	7,446,535	7,494,076
Ajustes por excedentes de exportación	50,225	-
Cambio en valor razonable de la caña	(729,912)	(941,174)
Semilla de Caña	-	144,383
Servidumbre energía	-	257,413
Total Ingresos Operacionales	6,766,848	6,954,698

Las ventas de caña en la mata presentadas son brutas, cada mes provienen únicamente de un Ingenio y están regulados por oferta mercantil vigente.

27. COSTO DE VENTAS

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 los costos de ventas corresponden a:

COSTOS DE VENTAS	Septiembre 2025	Septiembre 2024
Adecuación de tierras	7,245	7,013
Preparación de tierras	92,956	89,103
Siembra	186,610	168,311
Manejo de residuos	41,127	38,039
Roturación	86,076	57,286
Fertilización	461,028	590,752
Control malezas	652,458	465,872
Riego	711,475	704,065
Drenaje	29,859	24,394
Complementarias	49,736	24,792
Mantenimiento obras civiles	122,878	21,503
Cosecha	8,600	9,681
Generales	71,003	72,863
Administración	622,925	539,641
Nómina	102,278	95,595
Costo caña vendida	3,246,254	2,908,910

28. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 los gastos de administración corresponden a:

GASTOS OPERACIONALES DE ADMON.	Septiembre 2025	Septiembre 2024
Gastos de personal	269,907	305,138
Honorarios (1)	187,298	206,345
Impuestos	179,179	180,579
Arrendamientos	40	420
Contribuciones y afiliaciones	156,968	152,829
Seguros	11,142	2,675
Servicios	48,329	35,309
Gastos legales	13,588	3,885
Adecuación e instalaciones	7,306	1,034
Mantenimiento y reparaciones	2,083	3,766
Depreciaciones	60,123	54,478
Diversos	15,444	9,281
Total gastos operacionales de admón.	951,407	955,739

(1) El detalle de los honorarios corresponde a:

Honorarios (1)	Septiembre 2025	Septiembre 2024
Junta directiva	86,170	92,860
Revisoría fiscal	23,640	25,326
Avalúos	14,000	-
Asesoría jurídica	-	9,673
Asesoría financiera	27,160	25,817
Asesoría técnica	2,893	14,264
Comité de auditoría	14,200	14,820
Otras asesorías	19,235	23,585
Total honorarios	187,298	206,345

29. OTROS INGRESOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 los otros ingresos corresponden a:

INGRESOS NO OPERACIONALES	Septiembre 2025	Septiembre 2024
Dividendos	1,450	2,309
Ingresos por aplicación del método de participación		
Patrimonial	751,318	883,118
Recuperaciones	93	-
Utilidad en venta de P P y Equipo	2,000	-
Total Ingresos No Operacionales	777,536	893,691

30. OTROS GASTOS

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 los otros egresos corresponden a:

GASTOS NO OPERACIONALES	Septiembre 2025	Septiembre 2024
Gastos extraordinarios	4,823	2,820
Varios	289	-
Total gastos no operacionales	5,112	2,820

31. INGRESOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 los ingresos financieros corresponden a:

INGRESOS FINANCIEROS	Septiembre 2025	Septiembre 2024
Intereses en depósitos con bancos a corto plazo	179,790	176,142
Total ingresos financieros	179,790	176,142

32. GASTOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024 los gastos financieros corresponden a:

GASTOS FINANCIEROS	Septiembre 2025	Septiembre 2024
Comisiones, Intereses con entidades bancarias	6,251	5,972
Gravamen al movimiento Financiero	30,175	26,335
Intereses en entidades no bancarias	13,043	19,417
Total gastos financieros	49,469	51,724
Ingreso financiero neto	130,321	124,418

33. IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS

El gasto de impuesto de rentas ha sido calculado con base en la renta líquida ordinaria, a continuación, la depuración fiscal:

	Septiembre 2025	Septiembre 2024
Utilidad contable bajo NIIF antes de impuesto sobre la renta	3,471,932	4,105,338
Impuesto predial amortizado como costo	2,958,724	2,616,348
Impuesto predial causado en el año	(2,357,455)	(2,520,816)
Ingresos por cambio en el valor razonable Activos biológicos	729,912	335,823
Ingresos por método de participación patrimonial	(751,318)	(1,076,264)
Ingresos por dividendos no incluidos por MPP	785,164	511,983
Utilidad comercial susceptible de depuración	4,836,959	3,972,412
Más:		
Contribución del 4 x 1000	15,088	19,506
Intereses de mora DIAN	90	319
Impuestos asumidos	3,703	3,491
Sanciones tributarias	-	(414)
Otras partidas no deducibles	(562,311)	1,363,520
Menos Ingresos No gravables	-	-
Utilidad enajenación de activos	-	-
Dividendos No Gravados	(786,614)	(516,540)
Recuperación Provisiones	-	-
Renta Gravable	3,506,915	4,842,294
Renta Gravable Presuntiva	-	-
Total Renta Líquida Gravable	3,506,915	4,842,294
Provisión Impuesto Renta 35%	1,227,420	1,694,803
Impuesto de renta de vigencias anteriores	(36,949)	(205,691)
Total impuesto renta	1,190,471	1,489,112

Otros asuntos Normativos tributarios

Se resumen las modificaciones más importantes al régimen tributario colombiano en materia de impuesto a las ganancias para los años 2023 y siguientes, introducidas por la ley 2277 del 13 de diciembre de 2022:

Impuesto sobre la renta

Continúa la tarifa general del impuesto de renta para el año 2024 y siguientes del 35% para las sociedades nacionales y sus asimiladas bajo el Régimen ordinario de tributación.

Esta tarifa es aplicable a las sociedades nacionales, a los establecimientos permanentes de entidades del exterior y a las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.

Tasa mínima de tributación

Se establece una tasa mínima de tributación que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada. Esta tasa mínima se denominará Tasa de Tributación Depurada (TTD) la cual no podrá ser inferior al 15% y será el resultado de dividir el impuesto Depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD).

La norma establece el paso a paso para determinar el impuesto depurado y la utilidad depurada, tanto para los contribuyentes cuyos Estados financieros separados no sean objeto de consolidación como para los contribuyentes que deban consolidar.

34. GANANCIAS POR ACCIÓN

a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de La Compañía entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por La Compañía.

GANANCIA POR ACCIÓN	Septiembre 2025	Septiembre 2024
Beneficio atribuible a los accionistas de la sociedad	2,555,710	2,874,081
Total	2,555,710	2,874,081
No. Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	60,000	60,000
	42.60	47.90

b) Diluidas

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales diluidas.

La Compañía no posee acciones ordinarias potenciales diluidas.

35. OPERACIONES CON ACCIONISTAS

Desde el 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 y 2024, las operaciones con socios o accionistas beneficiarios del 10% o más del total de acciones de la Compañía presentan el siguiente movimiento y/o saldo:

OPERACIONES CON ACCIONISTAS	AGROGUACHAL S.A.		QUANTUM S.A.S.	
	Septiembre 2025	Septiembre 2024	Septiembre 2025	Septiembre 2024
INGRESOS				
Venta de Caña y Semilla de Caña	13,161	10,381	55,370	7,815
Labores de campo	-	-	-	-
Intereses	-	-	-	-
Total Ingresos	13,161	10,381	55,370	7,815
CUENTAS POR COBRAR/PAGAR				
Cuentas por cobrar	7,953	1,450	14,901	14,356
Cuentas por pagar	528	-	-	-
COSTOS Y GASTOS				
Intereses	-	-	-	-
Compra de materiales	-	-	11,147	1,471
Total Costos y Gastos	-	-	11,147	1,471

Las operaciones con accionistas se originaron en venta de caña de azúcar y de algunas labores agrícolas, y compra de insumos agrícolas y/o otros servicios industriales y se realizan en condiciones similares a las que se llevan a cabo esas mismas operaciones con cualquier tercero del sector.

La Compañía cobra por los préstamos de capital de trabajo que se relacionan como cuentas por cobrar, intereses a las tasas a las que normalmente consigue recursos bancarios.

36. PARTIDAS EXCEPCIONALES

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros separados cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero de La Compañía. No hay partidas significativas de ingresos o gastos que se hayan mostrado por separado debido a la importancia de su naturaleza o importe.

37. DIVIDENDOS POR ACCIÓN

Los dividendos decretados en el año 2025 fueron de \$1.615 millones (\$26,92 por acción), durante 2024 se pagaron Dividendos por \$2.997 millones (\$50 por acción).

38. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Operaciones con entidades relacionadas

La Compañía no está controlada por ninguna otra compañía. Las transacciones con las partes vinculadas se detallan en operaciones con accionistas en la Nota 35 adjunta.

Revelación de operaciones con personal clave de la Compañía:

Compensación

La remuneración total realizada a directores, gerencia y otros miembros del personal directivo clave de la empresa se establece a continuación:

	Septiembre 2025	Septiembre 2024
Beneficios a corto plazo empleados	59.277	59.659
Honorarios	100.370	58.590

39. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

No se ha dado ningún evento que requiera algún ajuste en los estados financieros separados entre la fecha de reporte y la fecha de autorización que haya afectado o pueda afectar significativamente las operaciones de la Compañía, los resultados de esas operaciones o la situación de la compañía en el futuro financiero.

40. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los estados financieros separados por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2025 (incluyendo comparativos) los aprobó la Junta Directiva el 25 de octubre de 2025.

COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.
DATOS REQUERIDOS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO
DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2025

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA	VALOR
ALVARE MATERON RAMIRO JAVIER	5,020
ARAUJO CRISTINA MARGARITA	4,420
BELTRAN RESTREPO ANDRES HERNANDO	1,700
DE LA CUESTA VALENZUELA DANIEL	4,430
GONZALEZ SALCEDO MAURICIO	7,620
PIEDRAHITA WOOD ANA CRISTINA	2,600
PIEDRAHITA WOOD NICOLAS	2,420
RESTREPO DELGADO RODRIGO	7,620
RESTREPO RESTREPO DAVID	5,340
SAAVEDRA AULESTIA JUAN FERNANDO	7,620
SALCEDO CRUZ FRANCISCO JAVIER	7,620
SALCEDO JARAMILLO CARLOS ALBERTO	6,120
SINISTERRA SALCEDO OLGA LUCIA	5,340
VALENZUELA DELGADO EDGAR	7,620
VALENZUELA DELGADO LUIS CARLOS	5,340
ZULUAGA SALCEDO VIVIANA	5,340
TOTAL	86,170

COMITÉ DE AUDITORÍA	VALOR
ALVARE MATERON RAMIRO JAVIER	3,520
RESTREPO DELGADO RODRIGO	4,430
SAAVEDRA AULESTIA JUAN FERNANDO	910
SALCEDO CRUZ FRANCISCO JAVIER	5,340
TOTAL	14,200

EJECUTIVOS

SALARIOS DIRECTIVOS		
Empleado	Concepto	Valor
MILLÁN LUIS FERNANDO	Salario gerente-director financiero	59.277
	Otros pagos por bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte, comisiones, viáticos, o cualquier otro diferente a los honorarios registrados (1)	4.027
MILLÁN LUIS FERNANDO	Total	63.304

(1) Bonificación aprobada y pagada.

CUOTAS DE ASOCIACIÓN Y DONACIONES	VALOR
CENICANA	67,471
BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA SA	81,100
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA SA	5,897
TOTAL	154,468

INVERSIONES EN VALORES MOBILIARIOS

INVERSIONES EN VALORES MOBILIARIOS	% PART.	VALOR NETO	NÚMERO DE	DIVIDENDOS	Domicilio
Agroguachal S.A	0.120	135,297	71,000	1,450	Palmira
Quantum S.A.S.	19.690	20,987,666	21,163	785,164	Palmira
Total		21,122,963	92,163	786,614	

OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La Compañía no tenía obligaciones en moneda extranjera al 30 de septiembre de 2025 y 2024.

GASTOS DE PROPAGANDA Y DE RELACIONES PÚBLICAS

No hubo gastos de propaganda y de relaciones públicas durante enero a septiembre de 2025
